PROYECTO N° **00111505** “Fortalecimiento de la acción climática en Paraguay”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

**Profesional de Enlace Político y Relaciones Públicas del Proyecto**

1. **Antecedentes**

En la Conferencia de Cambio Climático de Naciones Unidas en París en diciembre de 2015, 196 países firmaron el Acuerdo de París, el primer pacto universal y legalmente vinculante, que establece una meta con un plan de acción para disminuir el calentamiento global “muy por debajo de los 2°C” comenzando en 2020. El Acuerdo, que oficialmente entró en vigor el 4 de noviembre de 2016, se construyó en base a los compromisos climáticos de 187 países, conocidos también como las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDCs, por sus siglas en inglés). Se espera que los países presenten sus contribuciones nacionales actualizadas y más ambiciosas cada cinco años, lo que significa que este se convertirá en el vehículo para ilustrar la visión estratégica nacional en cuanto a cambio climático en el contexto de desarrollo sostenible.

El objetivo del proyecto es apoyar a la República del Paraguay en transformar estas contribuciones nacionales en acciones tangibles que lideren a largo plazo el desarrollo cero en carbono y climático-resiliente. La mayoría de los países en desarrollo necesitarán financiamiento, desarrollo de capacidades y apoyo técnico para preparar, implementar y reportar regularmente las acciones nacionales amparadas en el Acuerdo de París y más específicamente con respecto a los objetivos fijados en las contribuciones nacionales para reducir los gases de efecto invernadero (GEI).

El Programa de Apoyo NDC (NDC Support Programme) del PNUD apoyará al gobierno de Paraguay a través del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES). La Dirección Nacional de Cambio Climático del MADES tendrá bajo su responsabilidad la coordinación y ejecución de las actividades propuestas en el proyecto, en estrecha colaboración y apoyo de las instituciones miembros de la Comisión Nacional de Cambio Climático y otros actores relevantes a ser involucrados. Los componentes del proyecto incluyen: 1) Liderazgo fortalecido y promovida una visión ambiciosa del cambio climático; 2) Diseño y Planificación Acciones de mitigación basadas en evidencias. y 3) Mejoramiento de un ambiente apto para las alianzas con el sector privado. Este proyecto buscará realizar un cambio transformacional usando la implementación de las NDCs como un mecanismo para aumentar las inversiones en cambio climático y proporcionar un desarrollo sostenible. Este programa se basará en el extenso trabajo que ha llevado a cabo el PNUD en la construcción de capacidades para las bajas emisiones y el apoyo a lograr los compromisos destacados en las contribuciones nacionales y así cumplir con lo definido en el Acuerdo de París y por consiguiente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El proyecto tendrá una duración de 36 meses y ejecutará una donación de la Unión Europea por un monto de US$ 802.500 y US$ 648.000 con una donación del Gobierno de Alemania.

Para facilitar los procesos de relacionamiento interinstitucional y enlaces entre actores claves, es necesario la contratación de un/a Consultor/a  **encargada de los Enlaces Políticos y Relaciones Públicas,** que trabajará desde la oficinas de la Dirección de Gabinete y en coordinación con el EOP.

El Equipo Operativo del Proyecto EOP ejecuta el Proyecto siguiendo las directrices indicadas por la **Dirección Nacional de Cambio Climático DNCC**, punto focal del **Ministerio del Ambiente y el Desarrollo Sostenible - MADES**.

**Objetivos de la Consultoría**

* **Contar con un/una Profesional especialista en Enlace Político y Relaciones Públicas.**

1. **Actividades**

1. Facilitar las relaciones inter-institucionales que el Proyecto FAC-Py requiera para asegurar las participaciones de actores claves de las instituciones que participan de los espacios del Proyecto.
2. Asesorar los esquemas de protocolo y ceremonial en los eventos públicos generados por el Proyecto y el MADES.
3. Facilitar la comunicación con el Gabinete del Ministro en asuntos del Proyecto y otros necesarios por la DNCC
4. Asegurar la inclusión y promoción del enfoque género y su representación política de las instituciones que participan de las actividades del Proyecto FAC-Py
5. Concebir, diseñar y actualizar regularmente una base de datos de todos los aliados estratégicos que intervienen en el proceso de implementación del Proyecto
6. Cualquier otra actividad dentro del marco de su posición que sea requerida por la DNCC, en coordinación general con el Especialista responsable.
7. **Supervisión**

El/la Profesional trabajará bajo la supervisión directa del Director de Gabinete en coordinación con la Dirección Nacional de Cambio Climático y el Especialista Responsable del Proyecto.

1. **Perfil requerido**

* Profesional egresado de Marketing y Publicidad.
* Al menos 3 años de experiencia en el área de relaciones públicas, comunicación, o protocolo en proyectos u organizaciones sobre temas relacionados al desarrollo sostenible.
* Al menos 2 experiencias laborales de trabajo con equipos multidisciplinarios.
* Dominio del idioma Español, y buen manejo de Inglés, deseable.
* Destacadas habilidades de comunicación oral y escrita, así como habilidades interpersonales para comunicarse en diferentes ámbitos, con diversos grupos.
* Es requisito indispensable el manejo de herramientas informáticas, procesadores de texto, planillas electrónicas, y herramientas de presentación, además de excelente condiciones de uso de herramientas de comunicación en Internet, incluidas las plataformas virtuales de comunicación.

Observación: deben estar acompañados con documentos respaldatorios

1. **Plazos y modalidad**

El presente contrato es a tiempo completo de 07:30 a 15:30 Hs. estipulado por el MADES, por un periodo de 6 meses a partir de la firma del contrato.

1. **Condiciones**

Disponibilidad de tiempo completo para desarrollar las funciones detalladas más arriba, en la oficina de la Dirección de Gabinete del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES).

1. **Forma de pagos**

Los honorarios serán desembolsados de forma mensual contra presentación de un informe que detalle las actividades desarrolladas en el marco de la presente consultoría. El monto será definido por el MADES, acorde a las actividades propuestas.